

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.967

Lunes 7 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2553915

EXTRACTO

PABLO A. GONZALEZ CAAMAÑO, Abogado, Notario Público Titular de la 9ª Notaría de Santiago, oficio en Calle Teatinos 333 entpiso. CERTIFICA: Por escritura pública de fecha 14 de Agosto del año 2024, repertorio 4272-2024, otorgada ante mí, el compareciente don MARCELO EDUARDO BESTETE GALAZ, domiciliado en Romero N° 125 A, Comuna de Paine y de paso en está, región Metropolitana, redujo a escritura pública la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INVERSIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.". ASISTENCIA: 1) Italia Andrea Bestete Riveros, por 5.000 acciones. 2) Marcelo Andres Bestete Riveros, por acciones 5.000 acciones. TOTAL: 10.000 acciones.3) Gerente General de la Sociedad don Marcelo Andres Bestete Galaz. ACUERDAN: A) El traspaso y enajenación la totalidad de las acciones de la sociedad al actual Gerente General de la Sociedad don Marcelo Andres Bestete Galaz.- B) la aprobación de la transformación de la sociedad "INVERSIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.", en el sentido de transformar la sociedad en una sociedad por acciones SpA, mediante el aporte del activo y pasivo de la sociedad anónima "INVERSIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A." fijando un nuevo texto único y refundido de ésta. Transformación de la sociedad: "INVERSIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A." Rol único tributario N° 77.294.406-3, se transforma en una sociedad por acciones cuya razón social será "INVERSIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SpA", podrá operar también con el nombre de fantasía de "INTECH SpA", "CHELOFILM SpA" o "TECHNISOL SpA". La sociedad que se forma es continuadora legal para todos los efectos legales, subsistiendo su personalidad jurídica. Domicilio: Santiago. Duración: indefinida. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en el territorio nacional o extranjero: La inversión en todo tipo de valores mobiliarios, en bienes raíces, la administración y explotación de los mismos, y la percepción de los frutos o rentas que se generen por este concepto, desarrollar cualquier tipo de actividades productivas o comerciales de carácter agrícola, extractivo o manufacturero, compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, sistemas y equipos para la información y comunicación, de equipos de computación y telefonía, sus repuestos, parte, insumos y accesorios, sea por cuenta propia o ajena; la asistencia técnica a sistemas y redes computacionales; la elaboración y comercialización de soportes computacionales; cinco la elaboración y comercialización de software de cualquier naturaleza; en general a elaboración, asesoría y desarrollo de proyectos de ingeniería y toda clase de negocios que los socios acuerden y que tengan relación con el objeto social. El capital social es la suma de \$5.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. DE LA ADMINISTRACIÓN: Gerente General don Marcelo Andres Bestete Galaz .- La Sociedad será administrada por un Gerente General, tendrá todas las facultades, atribuciones y responsabilidades que de conformidad a la Ley dieciocho mil cuarenta y seis correspondan al directorio, a los directores y al gerente general de una sociedad anónima. Demás estipulaciones, escritura extractada.

CVE 2553915

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl